



PROCESO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

- 1) Llenar formulario de solicitud, puede ser físico o electrónico.
- 2) El Auxiliar de Servicios Personalizados y por Internet dará la asistencia requerida por el ciudadano.
- 3) Revisión de formulario.
- 4) Entrega de acuse de recibo al solicitante.
- 5) Si la información solicitada, no es competencia de la SIE. se orientara al solicitante cual es la Institución pertinente que corresponda en cada caso.
- 6) Dar seguimiento permanentemente a cada solicitud de información, hasta que el solicitante quede complacido.
- 7) Solicitud de Información gestionada vía internet y física.